

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0403845/17**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 10 minutos del día 27 de julio de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de obras de "URBANIZACIÓN PARCIAL DE LA ACERA DE LOS NÚMEROS IMPARES DE LA AVDA. CATALUÑA ENTRE FFCC A HUESCA Y LA C/ RIO ARA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta al licitador asistente en la Sala, un representante de la plica 4, de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, se comprueba que es correcta (presentan declaración responsable), sin perjuicio de que se complete dicha documentación por el propuesto como adjudicatario, declarando la Mesa de Contratación admitidos a la licitación a todos los licitadores:

**Plica 1.- IDECON, S.A.U.**

**Plica 2.- PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

**Plica 3.- COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.U.**

**Plica 4.- HERMANOS CAUDEVILLA, S.L.**

**Plica 5.- COPCISA, S.A.**

**Plica 6.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.**

**Plica 7.- EXCASERVA, S.L.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres 2 que contiene la documentación ponderable en función de juicio de valor, de los licitadores presentados.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al Servicio Técnico de Infraestructuras al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Siendo las 9 horas y 15 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA